



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. SERGIO ULISES GARCIA COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE
LA XIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.**

El suscrito Diputado por el Sexto Distrito Electoral, Alejandro Blanco Hernández Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Décimo Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur y de acuerdo a las facultades de nuestra Ley Reglamentaria en su Artículo 105, me permito someter a la consideración del Pleno de esta honorable Asamblea **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es un hecho que este país cambió a partir del pasado primero de Enero, y desafortunadamente el cambio no fue para bien. El irracional y desmedido incremento a las gasolinas, gas doméstico y energía eléctrica con que empezó este 2017 tuvo la capacidad de unificar a la sociedad mexicana en un descontento generalizado en todas las entidades federativas del país como pocas veces habíamos visto en el México de los últimos 50 años.

Grupos sociales en todo el país tomaron las calles, carreteras, plazas públicas, instalaciones de Pemex, para mostrar su rechazo a la medida asumida por el Gobierno de Enrique Peña Nieto y a exigir que se dé marcha atrás, porque afecta directamente los bolsillos de millones de familias y de empresas de todo tipo que ven su futuro inmediato con gran incertidumbre ante el fuerte impacto por las alzas de los combustibles.

Este incremento compromete la estabilidad de precios de productos y servicios que son básicos para la diaria subsistencia de millones de familias en toda la geografía nacional, y en donde nuestro estado no está exento y para nadie es un secreto que estos incrementos desatarán una espiral inflacionaria que repercutirá en los precios de la canasta básica afectando a los que menos tienen; pero lo más grave es que compromete la estabilidad social del país ante un legítimo enojo ciudadano, ante un hartazgo que se ha presentado en todos nosotros a lo largo de estos 10 días.

Esta es una medida que a la sociedad de Baja California Sur nos lastima sensiblemente, porque el incremento entre 14 y 20 por ciento que fue aplicado a las gasolinas nos perjudica porque somos uno de los estados en donde los incrementos repercutirán con mayor fuerza dada la situación geográfica de nuestra media península. No está de más recordarlo, en sudcalifornia tenemos un diferencial hasta en 8 puntos en la inflación con respecto a otros estados del país, lo que nos pone en una situación de gran vulnerabilidad.

Para nuestro estado el precio de las gasolinas es el siguiente a partir del 1 de Enero de 2017:

MUNICIPIOS	MAGNA	PREMIUM	DIESEL
LOS CABOS LA PAZ COMONDÚ	16.00	17.76	17.07
LORETO MULEGE	16.56	18.33	17.67

Como podemos apreciar, el Gobierno Federal se ensañó en el alza a los combustibles con los municipios del norte del estado, con Loreto y Mulegé, que otra vez vuelven a sufrir el impacto de malas decisiones del gobierno central.

Por desgracia la violencia estuvo presente en estas movilizaciones de protesta ciudadana. Se cuentan muertos, lesionados y miles de millones de pesos en pérdidas por los saqueos que se presentaron en distintas entidades del país. Literalmente, el Gobierno Federal echó gasolina a la inconformidad social que existía, y con esta arbitraria medida prendió un descontento que se encontraba apenas contenido.

Estos incrementos irritaron más a una sociedad de por sí indignada por los altos niveles de corrupción en el Gobierno Federal y en muchos estados del país como Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Sonora y Chihuahua; una sociedad

indignada por un gobierno central que ha transitado con más desaciertos que aciertos en estos poco más de cuatro años de ejercicio del poder público a nivel nacional.

Las justificaciones para los incrementos que nos ha presentado en el Gobierno Federal son muy variadas, pero el origen de estas alzas se encuentra en el desproporcionado aumento del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) que votaron en el Congreso de la Unión legisladores federales del PRI, Verde. Nueva Alianza y Encuentro Social, movimiento impositivo que vino a encarecer directamente el costo final de las gasolinas, al cargarle a la composición de su valor casi una tercera parte de impuestos.

Que nos quede claro a todos, detrás de este excesivo aumento al precio de las gasolinas y de los energéticos se encuentra la reforma fiscal impulsada por el PRI, por lo que una de las vías para solucionar el problema que hoy vivimos los mexicanos es hacer un replanteamiento a fondo del IEPS.

Ante una realidad que se vive en el país, los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano presentaron en la Sesión de la Diputación Permanente del pasado 5 de Enero del presente iniciativa para modificar la Ley del IEPS a favor de la sociedad mexicana.

Señoras y Señores

En estos 10 días he recorrido mi distrito que está integrado por importantes zonas agropecuarias y pesqueras. En productores del campo y en los hombres del mar existe frustración por el alza a los combustibles. Productores agropecuarios de Los Planes, El Carrizal, El Pescadero y Todos Santos me han manifestado que son pocos los apoyos que les llegan de parte de la Sagarpa, al igual que los pescadores de El Sargento, La Ventana y Punta Lobos, que hoy adquieren el diésel más caro, y que han visto en estos días

como la venta de productos del mar ha caído sensiblemente ante la dificultad por adquirir los consumidores los productos a mayor precio.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Representación Popular su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La XIV Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a que acuerde un Periodo Extraordinario de Sesiones con la finalidad de que se discutan las iniciativas de modificación a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción Servicios, las cuales plantean la reducción de este impuesto al 50 por ciento, a fin de reducir el precio final de los combustibles y lo cual permitirá dar marcha atrás al gasolinazo.

SEGUNDO: Se exhorta en forma respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Agricultura, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para que en uso de sus atribuciones presente a la brevedad por a los productores agropecuarios y pesqueros un esquema de incentivos a los combustibles para el campo y la pesca en México y Baja California Sur, como una medida real y compensatoria al incremento de los combustibles.

ATENTAMENTE

Dip. Alejandro Blanco Hernández

La Paz, Baja California Sur, a 10 de Enero de 2017